

Comité de Información
Décima Segunda Sesión Ordinaria de 2011
13 de diciembre

ACUERDO NÚMERO 67/2011

Con fundamento en los artículos 55 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 88 de su Reglamento, el Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos elaborado por la Titular de la Unidad de Enlace, relacionado con la solicitud de información número 0632000027211, para la sustanciación del recurso de revisión interpuesto en contra de la resolución emitida por el Comité de Información del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Lo anterior, en virtud de la confirmación de la inexistencia de información acordada mediante acuerdo 113/21-Ext/2011, por este Comité y derivado de la información proporcionada por la Unidad Administrativa competente.


Por último, se instruye a la Unidad de Enlace para que por su conducto se envíen al IFAI los alegatos correspondientes.



Alejandro Fleming Kauffman,
Servidor Público Designado



Rodolfo Jiménez Aguilar,
Titular del Órgano Interno de Control



U. Baranda Sepúlveda,
Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace